

EXP - UNC: 0061610/2017.

CÓRDOBA, 29 de marzo de 2019.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Guido Andrés Raggio, legajo 30544, el 31 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Raggio se ha presentado a la Evaluación de Desempeño Docente correspondiente a las convocatorias 2018, de acuerdo a lo que establece el art. 64 inc. 2 de los Estatutos de la UNC, en tiempo y forma según lo fija la Ord. HCD 3/08 en su art. 30;

Que, de acuerdo el art. 80 de la Ord. HCS 6/08, corresponde renovar su designación por concurso hasta que se cuente con la respectiva resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación.

Por ello

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso del Profesor Dr. Guido Andrés RAGGIO, (legajo 30544), como Profesor Titular DE (código interno 101/27) por el lapso 1 de abril de 2019 al 30 de junio de 2019 o hasta que el H. Consejo Superior resuelva sobre su evaluación docente, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: El Dr. Raggio continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en la que viene revistando.

ARTÍCULO 3°: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese. Publíquese, y archívese


RESOLUCIÓN DECANAL N° 106/2019


Dña. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF